



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayto. de Velilla de San Antonio, teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

- Presupuesto Municipal Ayto. Velilla de San Antonio del año 2025 aprobado en sesión de Pleno de fecha 17/01/2025.
- OEP 2025 aprobada por resolución 1022/2025 de la Alcaldía-Presidencia publicada en BOCM núm. 73 de fecha 27/03/2025.
- Acta Mesa General de Negociación de fecha 08/05/2025 de conformidad con la ampliación/modificación de la OEP 2025 publicada en BOCM nº73.
- Informe 39/2025 de RRHH de fecha 26/05/2025, sobre bajas/ceses de empleados municipales ocurridos durante el primer semestre del año 2025.
- Propuesta de la Concejala de Delegada de Personal de fecha 26/05/2025 para ampliación/modificación de la OEP 2025 por ceses/bajas de empleados municipales durante el primer semestre del año.

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Personal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que faculta a las Administraciones Públicas a revocar en cualquier momento sus actos de gravamen o desfavorables, con los límites del artículo 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DECRETO

Primero.- Revocar la Oferta de Empleo Público del año 2025 aprobada mediante Resolución de ésta Alcaldía número 1022/2025, publicada en el BOCM núm. 73, de fecha 27/03/2025.

Segundo.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para el año 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL LABORAL TURNO LIBRE:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SISTEMA ACCESO
E	E	1	Operario Avanzado	Turno libre

PERSONAL FUNCIONARIO TURNO LIBRE:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SISTEMA ACCESO
C	C1	3	POLICÍA UNIDAD SEGURIDAD	Turno libre
C	C2	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	Turno libre
A	A2	1	TAG	Turno libre
A	A2	1	APAREJADOR	Turno libre
A	A2	1	ADL	Turno libre





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL DESTINO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN PUESTO	DEL	SISTEMA ACCESO
A	A2	22	1	Jefatura Ingresos y Recaudación	y	Promoción interna
C	C1	20	1	Responsable Contabilidad		Promoción interna
C	C1	20	1	Responsable RRHH		Promoción interna
C	C1	20	1	Responsable Contratación		Promoción interna
C	C1	20	1	Gestor Administrativo Tesorería		Promoción interna
C	C1	20	1	Gestor Administrativo		Promoción interna

Tercero.- Publicar la presente Oferta de Empleo Público en el Tablón de anuncios de la Corporación, así como en la Sede Electrónica de éste Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Quinto.- Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Documento firmado electrónicamente

